

Plaza de España, 1 (03660) Telf: 965 60 26 90 CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

Referencia:	2023/4620W			
Procedimiento:	Selección de personal por concurso-oposición			
Asunto:	Proceso selectivo concurso oposición TAG			
Recursos Humanos (MCPOMARES)				

ANUNCIO RESULTADOS DEL TERCER EJERCICIO, BAREMACIÓN DE MÉRITOS Y CALIFICACIÓN FINAL PROVISIONAL DE LAS PRUEBAS PARA LA SELECCIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Habiendo sido valorado el **tercer ejercicio** de las pruebas realizadas para la selección en propiedad de dos plazas de Técnico de Administración General, las aspirantes han obtenido los siguientes resultados:

NOMBRE	SUPUESTO 1	SUPUESTO 2	SUPUESTO 3	TOTAL
Iñiguez Mirasol, María José	5		5,25	10,25
Medrano Fausto, María Dolores	5	8,70		13,70
Palao Lozano, Salvadora		6,60	6,05	12,65
Pérez Vegara, María Elena	5,45		6,75	12,20

Tras la baremación de la **fase concurso** las aspirantes obtienen los siguientes resultados:



Plaza de España, 1 (03660) Telf: 965 60 26 90 CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

NOMBRE	Experiencia (max. 17 ptos)	Formación (max. 5 ptos)	Valenciano (max. 2 ptos)	Idiomas (max 1 ptos)	Pruebas (max. 15 ptos)	TOTAL
Iñiguez Mirasol, María José	2,45	5			1	8,45
Medrano Fausto, María Dolores		5	1,25	0,30	5	11,55
Palao Lozano, Salvadora		5				5
Pérez Vegara, María Elena	0,7	5		0,20	0,5	6,4

A la vista de los resultados del proceso selectivo, las **calificaciones finales provisionales** quedan de la siguiente manera:

NOMBRE	1 EJERCICIO	2 EJERCICIO	3 EJERCICIO	CONCURSO	TOTAL
Medrano Fausto, María Dolores	10,43	13,5	13,7	11,55	49,18
Pérez Vegara, María Elena	14,15	14	12,2	6,4	46,75
Palao Lozano, Salvadora	14,15	10,5	12,65	5	42,30
lñiguez Mirasol,					

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250253412235656073 en https://sede.novelda.es



Plaza de España, 1 (03660) Telf: 965 60 26 90 CIF: P0309300B / DIR3: L01030937

María José	12,16	10,75	10,25	8,45	41,61

El órgano de selección acuerda publicar la calificación del tercer ejercicio, el concurso méritos y la calificación final provisional del proceso selectivo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal a los efectos de que las personas aspirantes dispongan de un plazo de 3 días hábiles para formular alegaciones.

Transcurrido el plazo previsto de los 3 días hábiles, en caso de no presentarse alegaciones, se entenderá definitiva la calificación final provisional y dicha relación será elevada al órgano competente con propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera a las personas aspirantes que mayor puntuación haya obtenido en el proceso selectivo.

La Secretaria del Tribunal

Técnica Municipal Administración General